

Corte elige ternas para que se designe a dos magistrados del TEPJF

Una es de tres mujeres y otra de tres hombres para cubrir vacantes en noviembre próximo

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió las dos ternas conformadas por magistrados de carrera, que enviará al Senado para la designación de una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Lo anterior, debido a que el próximo 31 de octubre concluyen los cargos de los magistrados electorales José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales.

La primera tema que será propuesta al Senado de la República está integrada por tres mujeres: Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada en la Sala Regional Toluca; Gabriela Villafuerte Coello, exmagistrada de la Sala Regional Especializada, y Claudia Valle Aguila-socho, magistrada de la Sala Regional Monterrey.

La tema de hombres está compuesta por Rubén Jesús Lara Patrón, presidente de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Francisco Javier Sandoval López, magistrado de un Tribunal Colegiado en Materia Civil, y Armando Ismael Maitret Hernández, expresidente de la Sala Regional Ciudad de México.

Durante la sesión, los seis candidatos expusieron sus ensayos en cinco minutos ante los ministros de la SCJN, quienes eligieron a los finalistas por medio de voto secreto.

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
Ministro de la SCJN

“[Magistrados del TEPJF] tienen el compromiso de decidir los criterios electorales que habrán de regir nuestra vida democrática, como la validez de la elección presidencial”

ARMANDO ISMAEL MAITRET
Expresidente de la Sala Regional Ciudad de México

“[Es] preocupante la influencia que puede tener en las próximas elecciones la difusión masiva de noticias falsas en internet y en redes”

En su participación Maitret Hernández calificó como “preocupante la influencia que puede tener en las próximas elecciones la difusión masiva de noticias falsas tanto en internet como en redes sociales”.

El ministro Luis María Aguilar Morales dijo que el órgano jurisdiccional es fundamental para la vida constitucional y felicitó a los candidatos que comparecieron ante la Suprema Corte de Justicia buscando integrar un tribunal que es fundamental en la vida constitucional en el país.



Los aspirantes a un lugar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comparecieron ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Que tienen el compromiso de decidir los criterios electorales que habrán de regir nuestra vida democrática y, entre ellos, el fundamental, que es decidir sobre la validez de una elección como es la del presidente de la República”, subrayó.

El pleno de la SCJN eligió a las candidatas por el principio de paridad de género, una tema está conformada por mujeres y otra por hombres, mismas que el Máximo Tribunal enviará a la Cámara Alta, a la cual, en términos de la Constitución Federal, le corresponde designar a las personas que tendrán que ocupar los cargos a partir del próximo 1 de noviembre de este año.

El 18 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia aprobó la postulación de 12 aspirantes para cubrir las dos plazas en el TEPJF. Los aspirantes fueron elegidos en sesión pública de entre una lista de 60 personas que cubrieron los requisitos fijados en el acuerdo 5/2023, del 7 de agosto de este año, publicado el día 9 del mismo mes en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

6
PERSONAS,
tres mujeres y tres hombres, buscarán dos lugares para integrarse al TEPJF en noviembre.

Define la Corte las dos ternas de magistrados para cubrir vacantes del TEPJF

EDUARDO MURILLO

El pleno de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó a las dos ternas que enviará al Senado para que se elija a los nuevos integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes participarán en la calificación de la próxima elección presidencial. Entre los candidatos predominan magistrados de salas regionales y especializadas del propio tribunal.

Las seleccionadas para la terna integrada por mujeres son: Marcela Elena Fernández Domínguez, magistrada en la sala regional Toluca; Gabriela Villafuerte Coello, quien comenzó su carrera en el Poder Judicial de la Federación (PJF) en 1989 y fue magistrada de sala regional especializada, y Claudia Valle Aguilasocho, magistrada de la sala regional Monterrey, con 24 años de trayectoria judicial.

La terna masculina está compuesta por Rubén Jesús Lara Patrón, con carrera judicial de 15 años y actual presidente de una sala regional espe-

cializada; Francisco Javier Sandoval López, magistrado en el 15 tribunal colegiado en materia civil del primer circuito, único aspirante externo al TEPJF, y Armando Ismael Maitret Hernández, ex presidente de la sala regional Ciudad de México y 20 años de trayectoria en el PJF.

Ante el pleno de ministros, varios de los candidatos coincidieron en abordar el tema de las redes sociales, las noticias falsas y su influencia en los comicios.

Lara Patrón, por ejemplo, dijo que en Europa existe una ley de servicios digitales que regula las redes sociales.

Maitret Hernández apuntó: “me preocupa la influencia que puede tener en las elecciones la difusión masiva de noticias falsas, particularmente, en Internet y en las redes sociales, y a partir de una falsa apreciación de la realidad se podrían provocar impactos en las elecciones”.

Valle Aguilasocho afirmó: “La política debe ser evaluada, las redes sociales son un espacio en que esto ocurre, la ciudadanía debe evaluar a sus candidatos”.